



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECANATURA

Resolución Nro. 081

“Por medio de la cual se hace una designación al Comité de Currículo en la representación docente del programa de Sociología”

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 071 del Consejo de Facultad se publicaron los resultados de la elección para la conformación del comité de currículo en el mencionado programa.

Que ante la resolución 071 no se presentó ningún recurso durante las fechas estipuladas en el cronograma para dicha elección.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los siguientes docentes para la representación en el comité de currículo del programa de Sociología:

Docente	Cargo
Lorena Cardona	Principal
Sandra Lorena Muñoz	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: Frente al presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en Manizales a los catorce (24) días del mes de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

